

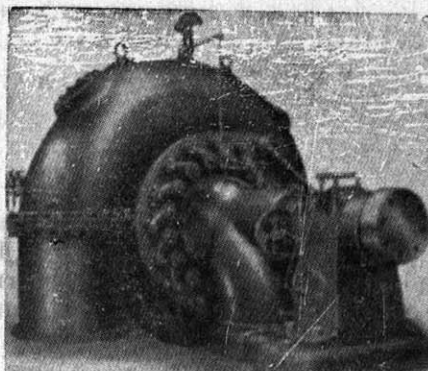
30-65



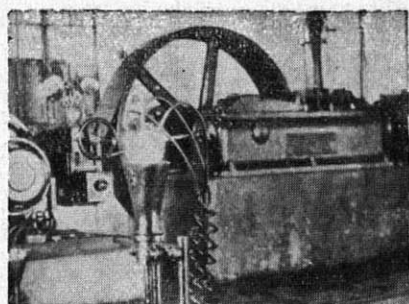
# LA TURBINA



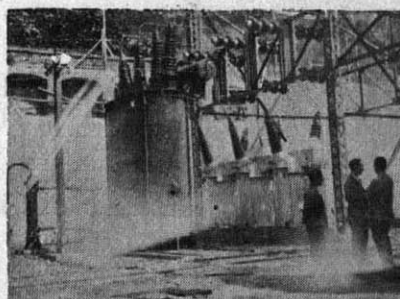
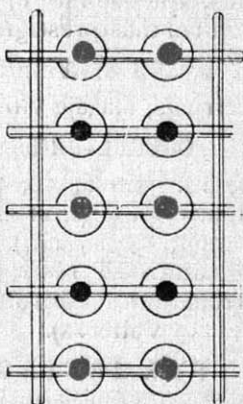
TORRENTE



FAROLA DE GAS



COMPRESOR DE GAS



SALA TRANSFORMACIÓN

REVISTA DE LA FEDERACIÓN  
NACIONAL DE OBREROS DE LA  
INDUSTRIA DE GAS ELECTRICIDAD  
Y SIMILARES DE ESPAÑA

# LA MUTUALIDAD OBRERA

## MEDICINA GENERAL

Cuarenta y dos profesores, repartidos en los diez Consultorios que posee esta Cooperativa.

## CIRUGIA

Clínica operatoria y de urgencia. Tres profesores y catorce practicantes. Operador: Dr. Gallástegui.

## PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Un ginecólogo: D. José Botella; dos tocólogos y once profesoras en partos.

## ESPECIALIDADES

Otorrinolaringología, a cargo del Dr. Fumagallo. De la piel, por D. Mario Sánchez Taboada. Oftalmología, a cargo de D. Jesús Basterra. Difteria, correspondiente a D. Pedro Clemente

## MEDICAMENTOS

Ocho farmacias, que sirven medicamentos tan puros como en las más prestigiosas de Madrid.

## OTROS SERVICIOS

Corrientes eléctricas, masaje vibrátil, vacunación.

## CONSULTORIOS

Eloy Gonzalo, 18.—Luna, 10, principal.—Cava Baja, 1, principal.—Atocha, 112.—Alcántara, 16, hotel.—O'Donnell, 39 (Tetuán). Ciudad Jardín. Avenida de Leandro Teresa (Carabanchel). Paseo de Extremadura.—Gerona 6 (Puente de Vallecas).

## FARMACIAS

Mesón de Paredes, 20. San Bernardo, 43.—Plaza del Obelisco, 1 (frente a la iglesia de Chamberí) Pacífico, 7.—O'Donnell, 21 (Tetuán). Hermosilla, 3. Valencia, 5. Avenida de Alfonso XIII, 23 (Carretera de Valencia, Puente de Vallecas)

**¡OBREROS! Ingresad en LA MUTUALIDAD OBRERA**



# LA TURBINA

REVISTA SEMESTRAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS  
DE LA INDUSTRIA DE GAS, ELECTRICIDAD Y SIMILARES DE ESPAÑA

AÑO III

Domicilio social: PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)

NÚM. 5

## HAY QUE ASOCIARSE

Ahora más que nunca es cuando los obreros en general, y en particular los de la industria de gas, agua y electricidad, deben pertenecer a la Sociedad de su oficio.

Hállase muy próxima la fecha — que hay que destacar — del aniversario del más rotundo triunfo obtenido en reñida batalla con otros elementos por la Sección de Madrid para la consecución de los Comités paritarios. En aquella fecha, la del 23 de diciembre de 1928, los trabajadores de nuestra industria dieron muestras de su conciencia votando la candidatura integrada por compañeros pertenecientes a la Casa del Pueblo y asociándose a la entidad muchos que, por apatía, no pertenecían a ella.

Los entusiasmos del 23 de diciembre de 1928 no hay que perderlos porque no se haya conseguido aún de las Empresas y patronos ningún contrato de trabajo.

Hoy más que nunca los compañeros deben sentir las rebeldías de entonces; estamos en un período que merece toda nuestra atención y perseverancia. Nosotros hemos dicho siempre que no hay que mostrar impaciencias porque los beneficios no sean inmediatos; los compañeros que se afilian a una organización obrera no de-

ben perseguir el «medro» como fin principal de ser organizado. Hay que poner más alto el ideal; hay que saber ser dominador de sus necesidades, conteniendo la impa-

ciencia de los que sólo vinieron a la organización con miras egoístas y que, después de conseguidas, se alejan de los que por ellos se sacrificaron.

Desertar de la organización no debe hacerse ¡jamás!; entablar luchas fratricidas, ¡mucho menos!

Debemos darnos cuenta de que la lucha que está próxima a entablar con todas las Empresas de nuestra industria en España ha de ser dura; la clase patronal, en general, no está muy conforme con la constitución de los Comités paritarios, y, por tanto, hace cuanto puede por eludir la discusión de las bases para normas de trabajo que nuestras organizaciones se han desvelado por confeccionar.

Cuantos recursos empleen los patronos no deben acobardar a nuestros representantes en los Co-

mités paritarios. Estos organismos pueden ser eficaces si los obreros de la industria les prestan su calor y concurso; pero si nuestros compañeros hacen caso a los destructores de los Comités y se alejan de la Sociedad, entonces es cuando esos organi-

### CONVOCATORIA

DE LA SECCIÓN MADRID

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, correspondiente a los trimestres segundo y tercero del año actual, los días y horas siguientes:

El domingo 17, a las nueve y media de la mañana, y el miércoles 20, a las nueve de la noche, en el salón grande. El domingo 24, a las nueve y media de la mañana, y el miércoles 27, a las nueve de la noche, en el salón terraza, piso 3.º

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura de actas anteriores.
- 2.º Discusión y aprobación de las cuentas del segundo y tercer trimestres.
- 3.º Correspondencia y gestión del Comité.
- 4.º Proposiciones del mismo.
- 5.º Preguntas y proposiciones de los asociados.

Madrid, 1 noviembre 1929.

LA DIRECTIVA

mos perderán toda su virtualidad y los patronos lograrán sus propósitos.

Nosotros conocemos muchas de las coacciones que con nuestros compañeros suelen cometer algunos jefes de servicios y secciones, y sabemos también que han fracasado en muchos casos; pero, por desgracia, encuentran eco en otros, y esto les sirve a esos señores para desorientar a los compañeros que les dan oídos y, de paso, procuran desacreditar la eficacia de los Comités paritarios.

Nosotros, hombres curtidos en la lucha, aconsejamos a los compañeros que no se dejen sorprender por tan leales servidores de las Empresas y patronos, y les decimos que, pase lo que pase, su puesto está en la organización; que hay que asociarse si de veras sienten anhelos de liberación. Los compañeros que trabajan deben estar con sus hermanos de lucha, en Madrid como en todas nuestras Secciones federadas de provincias—que son treinta—; no debe haber luchas fratricidas; hay que asociarse a las entidades que tienen su domicilio en las Casas del Pueblo y negar su calor y concurso a las Sociedades o Agrupaciones que un mal disimulado odio de la burguesía levanta enfrente de las nuestras, sin otro objetivo que continuar la guerra entre hermanos que prestan sus brazos al mismo patrono.

Es necesario dar fin a esa contienda, terminar con ese estado de cosas. Todos los países civilizados han acordado en la Conferencia de La Haya la terminación de las guerras y el desarme; y no hemos de ser nosotros, los obreros, los que demos la nota discordante, lanzándonos unos contra otros, pues no otra cosa representa que camaradas que están al servicio de una misma Empresa se dividan, llevando el odio a sus almas y mirando como rivales a sus hermanos de trabajo por el solo hecho de no ser de una misma Sociedad.

No, queridos camaradas; esa conducta no debe subsistir, porque la única que sale ganando es la burguesía, que de esa lucha se aprovecha, obteniendo de ella el mejor partido para sus intereses, que, por muy respetables que sean, no tienen derecho a obrar así.

Desechad vuestros temores; daos cuenta del juego de nuestros enemigos; venid a las organizaciones de las Casas del Pueblo; vuestros hermanos os reclaman, y, formando fuertes y conscientes núcleos, conseguiremos que la fecha del 23 de diciembre de 1928 no se vea empañada en nuestro glorioso historial.

## EL COMITE

# LAS DOS VICTIMAS

(CUENTO)

## I

Anohecía; los últimos destellos del sol vertían sobre las altas copas de los árboles el iris de sus policromos rayos, cediendo paso en su retirada a las sombras opacas del crepúsculo vespéral, esa hora que la Naturaleza reviste de incertidumbre y en la cual todo se bosqueja en penumbra, incierto, vacilante.

Carretera adelante caminaban un pobre ciegucecito y un niño, que le servía de lazarillo.

El aspecto mísero de sus andrajos denotaba a la legua que vivían de la caridad de las gentes. Un gesto de amarga resignación se dibujaba en sus demacrados rostros, ajados por el sol y curtidos por los grandes calores estivales y el frío del crudo invierno.

Habían caminado todo el día por aquella árida campiña sin encontrar en el camino más que humildes albergues, pobres chozas, habitadas por pastores tan pobres como ellos, y montes abruptos,

cubiertos de chaparros y retamas, por los cuales caminaban, sintiendo a cada paso en sus pies, mal calzados, clavarle espinas y guijarros.

El silencio era sepulcral en aquel extenso páramo; un anochecer triste de invierno, en el cual sólo se oían los graznidos de lejanas aves y el ruido de ramas agitadas y que tanto sobrecogen a los que no están acostumbrados a ellos, haciendo creer a algunos en fuerzas misteriosas, fantasmas o trasgos, o también en espantosas fieras por las cuales se sienten devorados.

La tristeza del ambiente hallaba eco en las almas del ciegucecito y del niño.

Las últimas claridades del crepúsculo se apagaron por fin, en una triste agonía, vencidas por las sombras de la noche, que, lentamente, tomaban posesión del firmamento, cubriéndolo con su tupido velo.

Por fin todo quedó sumido en una sombra densa. Sin rumbo fijo, sin albergue, errabundos, entumecidos los miembros por el viento, que sil-



baba entre los árboles, agregando una nota más a la tristeza del cuadro, se vieron sorprendidos los dos por las negras sombras de la noche.

La fatiga, el cansancio del largo camino los rendía; los pies, doloridos por los tropezones dados en los guijarros de la mal cuidada carretera; pero ellos seguían caminando hasta encontrar una luz, un destello cualquiera que les indicara la presencia de una choza donde demandar humildemente alojamiento para pasar la noche.

Marchaban despacio, sin hablar, ensimismados en sus pensamientos, cuando, al salir de un recodo de la carretera, el niño se detuvo, levantó la cabeza, su mirada se fijó allá, en lontananza, donde brillaba una luz que extendía sus irisados reflejos en la inmensidad de la solitaria campiña.

El niño se sonrió alegremente, y tirando del brazo del ciego le dijo, mientras le dirigía al sendero que parecía conducir a aquel sitio que quizá les sirviera de asilo en aquella noche obscura y fría:

— ¡Ya veo luz, Diego!

— Y ¿está muy lejos? — preguntó el ciego, a quien la fatiga del largo caminar le hacía pensar más en la distancia que habría que recorrer, como queriendo medir la resistencia de sus flacas piernas.

— No — contestó el rapaz —; falta como del pueblo a la arboleda.

— Entonces..., unos tres kilómetros — exclamó Diego con un gesto de resignación, sacrificando sus fuerzas por la perspectiva de un hogar con abundantes troncos y quién sabe si, a lo mejor, un lecho donde poder confortar sus huesos de la penosa jornada.

— Sí, y pronto llegaremos — corroboró el muchacho —; y si Dios quisiera que nos dejasen dormir, aunque fuese en un rincón de la cuadra...; porque esta noche hace bastante frío.

— ¡Dios! ¿Dónde estará, que no ve lo que los pobres sufrimos? — añadió el ciego con una sonrisa de sarcasmo y de ira.

— Seguramente se habrá muerto, porque ya era muy viejecito; tenía la barba y el pelo blancos.

— ¿Tú le has visto?

— Sí, en unas estampas de la escuela.

— ¡Ah!... En unas estampas — rió Diego —; ya decía yo.

Tropezando aquí, rodeando por allá, llegaron a la casa, por cuya ventana, a través de los cristales, se filtraba el reflejo de una luz.

## II

El pequeño compañero del ciego llamó con temblorosa mano a la puerta de recia madera.

Pasaron unos momentos que al niño le parecieron siglos, tal era su ansiedad por encontrarse dentro y al lado de un confortable alojamiento.

Por fin, la puerta giró sobre sus goznes con agudo chirrido, y un mozo apareció en el umbral, mirando con asombro a los extraños visitantes.

Diego, al sentir abrir la puerta y sin dar tiem-

po a que el mozo interrogara, exclamó con aire compungido:

— Hermanos, todo el día y parte de la noche llevamos andando este niño y yo sin encontrar un alma caritativa que nos brinde un mísero refugio donde poder pasar esta noche fría de diciembre. ¿No tendrían ustedes un rincón donde pudiéramos dormir sin temor a molestarles?

El mozo no sabía qué contestar, cuando del interior de la casa una voz de mujer se dejó oír con entonación que a los pobres les pareció divina:

— Que pasen, Andrés, que pasen.

El mozo, obedeciendo la orden, guió a los visitantes a la cocina. Se sentaron, la lumbre fué avivada y al poco tiempo ambos sentían sus entumecidos miembros confortados con aquel calorcillo refrigerador.

El niño miraba fijamente al rudo labrador que los recibiera, y en sus pupilas de mirar penetrante se adivinaba una interrogación: «¿Nos dejarán dormir al calor?» Y después, suspirando sólo de pensarlo, decía para su interior: «¡Qué a gusto dormiríamos!»

Diego, después de frotarse las manos varias veces hasta conseguir que entrasen en reacción, descolgó el zurrón, que pendía de uno de sus hombros, introdujo en él la mano y extrajo un trozo de tocino y varios de negro pan.

Amorosamente dijo al niño:

— Toma, come; yo no tengo gana. ¡No tengo más que ganas de descansar!

Nuevamente volvióse a escuchar la voz femenina que oyeran a la entrada, que dijo, dirigiéndose como antes al criado:

— Andrés, que esperen un momentito, que en

## Poesías de SEISDEDOS

Acaban de editarse en  
hojas las siguientes:

**Caminantes en la noche**  
**Canto a la camisa obrera**  
**A los guiñapos de la vida**  
**La voz eterna**

Precios: una, 5 céntimos;  
cincuenta, 2 pesetas;  
ciento, 3,50

Pedidos al autor:

**PÉREZ GALDÓS, 2**



seguida bajo yo; y, efectivamente, a los pocos momentos descendió por la escalera una joven, en la que se adivinaba que había poseído una extraordinaria belleza.

Alta, rubia, de hermosos ojos azules, surcados de profundas ojeras en las que bien palpable se veía la huella del sufrimiento.

— Buenas noches — dijo al pisar el suelo de la habitación —. ¿Cómo tan tarde por estos caminos? Y al decir esto fijó su mirada sobre ellos.

— Cuando no se tiene otro amparo que el que prestan las personas caritativas — contestó humildemente Diego —; cuando no se puede ganar el pan de otra manera, y, por lo tanto, hay que vivir a merced de las buenas almas, no hay más remedio que corretear de un lado para el otro, ya sea de día o de noche, para ir malviviendo...

La joven miraba dulcemente al ciego. Su estropeado rostro la enternecía, y en la pausa que hizo acudió a su mente un triste presagio y preguntó por el origen de las cicatrices.

Diego, ante la invocación de ella, sintió todo el peso del recuerdo del doloroso pasado y, con voz ahogada por la emoción, contestó:

— ¡Señorita, fué una granada..., una maldita granada que, al explotar, me arrancó los jirones de cara que me faltan!...

Hizo una pausa, tragó la saliva que se le detenía en la boca y, tras penosos esfuerzos, prosiguió su triste narración:

— Pero lo que más me apena es la pérdida de los ojos...

La historia relatada hizo acudir la angustia al corazón de la joven, que, con lágrimas en los ojos, inquirió:

— ¿Quizá estuvo usted en la guerra y allí le ocurrió esa triste desgracia?

— Sí, en la guerra, señorita; en la espantosa guerra que ha inundado de sangre los campos europeos, donde no había más que hombres en lucha, y vea usted lo que me dió la maldita guerra... ¡Todo lo recuerdo! ¡En la guerra, sí, en la guerra!...

Quedó unos instantes en situación meditativa, y continuó:

— Mire, señorita, yo recuerdo que cuando siendo niño iba a la escuela se nos decía, hablándonos de la guerra: «¡La guerra es la salvación de la patria! ¡El deber de todo buen ciudadano es sacrificarse por la nación! ¡Los pueblos deben vivir armados y ojo avizor para conquistar el bien de la patria por medio de la guerra, porque la guerra es salvadora, es libertadora! ¡La guerra es lo único que dignifica al hombre! ¡Es la madre de todo lo sublime, de todo lo heroico!»

Después, cuando era hombre, se me dijo: «El deber tuvo es luchar en esta guerra, porque ésta significa la lucha por la libertad, y defendiendo a Francia defiendes la igualdad, la fraternidad y la libertad...» Y hoy, señorita, que estoy inútil: hoy que mis ojos han perdido su grandiosa vitalidad, reconozco el error en que he vivido. Hoy sé fijamente la verdad, la que no pueden decir aquellos que me ordenaron ir a luchar contra otros hombres que no cometieron otro delito que nacer en otra patria diferente a la nuestra.

Sí, sé la verdad, señorita, la que no pueden decir los hombres que se han enriquecido con la lucha estéril de los demás y la muerte de tanto hombre.

Hoy sé la verdad — exclamaba el ciego, exaltado —. Sí, la verdad: Que no hay conciencia en las gentes, porque el deseo de oprimir a los demás, de mandar a alguien, de vencer a toda costa y por cualquier medio; de hacer lo que desean, sin tener presente si se explota o se aplasta a un semejante, es el germen inoculado en su organismo por la constante obra del régimen burgués.

Y éste, que tiene como único ideal vivir del trabajo ajeno, rodearse de comodidades, mientras el productor carece de lo más elemental para la vida: el alimento del cuerpo y del cerebro, es el que manda, ordena, bajo penas severísimas, que se defiendan sus intereses...

Por estas causas, el pueblo ignora que la guerra jamás fué justa; rara vez necesaria. Y no comprende el porqué dijo Jaurès: «La guerra es el ideal del pecado; la paz, el ideal humano.»

Hizo una pausa, púsose las manos en la cabeza, aprisionándose la frente, los codos sobre las rodillas, meditó unos instantes y prosiguió:

— ¡Oh, la guerra! En el fragor de la lucha todo se borra, padres, hijos y esposa...; sólo se divisa una silueta: la de la muerte...

Y el buen ciegucecito, extenuado por el esfuerzo y sintiendo en su pecho toda la angustia de la situación a que le había llevado la ambición de la clase capitalista, se dejó caer en el asiento, mientras por su rostro, terriblemente destrozado por la metralla, corrieron gruesas lágrimas.

### III

Después de cenar al amor de la lumbre, la señorita, animada por el relato del ciegucecito, refirió su triste historia. Pero no. ¿A qué repetirla? Todos la sabemos. La historia que todos hemos presenciado, que presenciaremos: amores, ilusiones, juventud, alegría, ansia de vivir..., toda la gama de sentimientos de los años mozos destrozados, rotos fatalmente al morir el prometido, el hombre en que depositó todos sus amores, allá, en los campos africanos...

### IV

Luego, a poco de saber ambos su triste historia, el pensamiento de aquellos dos seres, ligados ya por el sentimiento del dolor, coincidió en un mismo punto: el niño, el pobre lazarillo. ¿Qué porvenir le tendría reservada la ambición de los hombres?

**A. MORENO TOLEDO,**

d: la Sección Madrid.

¡Compañeros!

Leed y propagad EL SOCIALISTA



## Avisos de gran interés

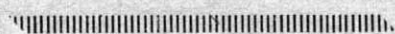
Recibida por la Sección Madrid una comunicación en la que se detallan las causas por que la Federación Local del Ramo de la Edificación ha tomado el acuerdo y recomienda no se trabaje en las obras que dirige o pueda dirigir el patrono don Ramón Hervás, encarecemos a todos nuestros asociados con el mayor interés que, *bajo ningún pretexto*, deben aceptar trabajo en las obras que dicho señor tenga o pueda tener, mientras aquella Federación no revoque el acuerdo citado.

Se pone en conocimiento de todos los asociados que ha sido nombrado abogado de la Sociedad el estudioso letrado D. Alfonso Maeso Enguñados.

Cuantos tengan necesidad de solventar ante los Tribunales algún asunto de carácter social, pueden solicitar del secretario el documento de presentación que les acredite como asociados, con el cual tendrán derecho a evacuar las consultas que precisen y la gestión de las demandas que formulen y su defensa en el Tribunal correspondiente.

Los proyectos de bases de contrato de trabajo, discutidos por las juntas generales a este fin convocadas, obran ya en poder del Comité paritario.

Esperamos que su discusión será breve, por ser justas y modestas las peticiones que todos ellos contienen, y que así lo reconocerá la representación de las Empresas.



## IMPORTANTE

Por ser imprescindible, tanto para la buena marcha de la Federación como para poder atender los múltiples gastos que se nos originan, el que las Secciones envíen la cotización con regularidad, rogamos a las que tengan algún trimestre en descubierto envíen la cantidad correspondiente.

En las notas federativas de los jueves publicamos los giros que se reciben, y ello demuestra lo contadas que son las Secciones que se encuentran con algo en descubierto, si bien sabemos de casos que son por fuerza mayor.

Ante la regularidad con que la casi totalidad de las Secciones cumple su compromiso federativo, se impone que todas sigan el ejemplo, ya que para todas se trabaja desde la Federación con el mismo interés.

## La araña ambiciosa

Una araña soberbia, soñadora,  
por necia fantasía  
amargada vivía,  
porque así se veía  
víctima de la suerte más traidora.

«Yo soy una genial innovadora  
— con orgullo decía —;  
pero Natura, impía,  
desconoce a porfía  
mi mérito y audacia de inventora.

¿Quién inventó el telar sino mi numen?  
Y ¿quién la lanzadera?

¿Qué artista verdadera  
cendales de quimera  
teje, que tanta ciencia y arte sumen?

Los hombres, con mi invento, ¡cuán presu-  
[men!  
¡Qué vida placentera

Natura, lisonjera,  
les da, y a mí, altanera,  
qué humillaciones mil, que me consumen!

¡Oh, indignidad! Con mi obra, inimitable,  
— la del hombre, ¡qué tosca! —,  
tengo que hacer la rosca  
a alguna sucia mosca,  
que es mi alimentación inevitable.

¿Y para este alimento miserable,  
que mi amor propio amosca,  
mi hilo ata, enrosca,  
y teje y desenrosca  
y hace una red perfecta y admirable?

¡Mi dignidad no aguanta la injusticia!  
De hoy en adelante  
viviré a lo elegante,  
con manjar abundante,  
más noble y de mi gusto la delicia.»

Y cegada de orgullo y de codicia,  
antes de la mañana,  
su red, la araña, insana,  
teje de buena gana,  
pues piensa que a su rango hace justicia.

La teje en el portal de una colmena,  
y apenas comenzada,  
exclama entusiasmada:

«¡Qué vida regalada  
me espera en este alcázar, y qué buena!

Sospecho la mansión de abejas llena.

¡Oh, presa codiciada,  
cuando de ti saciada,  
tu miel almibarada  
por postre tomaré en comida y cena!

Ea, ea, la tela terminemos;  
pongamos lo que falta,  
que ya la noche es alta  
y mi apetito exalta  
este melifluo olor. La red cerremos,  
y, quietos y callados, esperemos.

Ya resplandece aurora,  
y zumba, bullidora,  
la grey trabajadora.  
Astucia y atención. No el golpe erremos.»

Retrépase la araña en su guarida,  
a tiempo que una abeja  
la blanda casa deja.

Sale, y una madeja  
se hace en la telaraña, bien urdida.  
Se acerca, alborozada y fementida,  
la araña, y no procura  
por sí, pues la aventura,  
con la presa segura,  
juzga que, como siempre, es concluida.

Y pensando tan sólo en el hartazo,  
los ocho pies agrupa;  
se dice, alegre: «¡Aúpa!»,  
salta y pilla la abeja por la grupa,  
y recibe mortal aguijonazo.

Buena y sabia como es, Naturaleza  
traza nuestro camino  
para el propio destino,  
y en contra o en favor nunca hace un sino,  
porque premia o castiga con justeza.

Cada uno en su misión lleva su suerte.  
Quien la cumple, contento,  
logra en la esfera propia valimiento;  
pero aquel que, ambicioso, la pervierte,  
sólo alcanza el ridículo o la muerte.

J. MALDONADO

## La guerra y la paz

Las guerras son los tributos  
más inicuos, más feroces,  
que reyes y que magnates  
imponen a las naciones.

Terror del pobre soldado,  
de las familias azote,  
tráfico de carne humana  
donde van miles de jóvenes  
como rebaño de ovejas  
cuando al sacrificio corren.

No me habléis de independencia,  
porque profanáis su nombre;  
y no me habléis de la patria,  
que mi patria es todo el orbe.

Viva la paz bienhechora,  
toda encanto y toda luz;  
por ella sucumbió, mártir,  
el Redentor en la Cruz.

Que se acaben ya las guerras  
y hasta se borren sus nombres;  
la guerra es para las fieras,  
la paz es para los hombres.

Juntos estarán entonces,  
regidos con igualdad,  
cuando la guerra no exista,  
los de arriba y los de abajo,  
y tan sólo triunfará  
el mejor rey...: el trabajo.

Rafael MARTINEZ,  
de la Sección Madrid.

## Ratificación y aplicación de la jornada de ocho horas

(Servicio de prensa F. S. I.) — Todos cuantos  
hayan leído en el *Anuario de la Confederación  
General de los Sindicatos Alemanes* (A. D. G. B.),  
de 1928, el capítulo que consagra al convenio  
de Wáshington, sobre la jornada de ocho horas,  
habrán observado que el tono no es lo que se  
podría llamar optimista. Por lo demás, en 1928 no  
ha habido ningún motivo para ser optimista.  
Este año se distinguió por los ataques encarniza-  
dos que el Gobierno británico emprendió contra el  
convenio internacional sobre la duración del tra-  
bajo. Anticipándose al momento en que se pudiera  
someter el convenio a un nuevo examen, los con-  
servadores británicos quisieron desde el primer ins-  
tante asegurar la mutilación integral de este «con-  
venio capital entre los convenios internacionales».

En otro país, cuya actitud era preponderante en  
la cuestión de las horas de trabajo—nos referimos  
a Alemania—, la situación quiso que el documento  
legislativo esencial—entiéndase por esto la ley so-  
bre la protección del trabajo—recibiera, después  
de muchos años de tergiversación, una redacción  
«pasando por encima las críticas articuladas por  
los Sindicatos acerca del anteproyecto, y no res-  
pondiendo de ningún modo a las reivindicaciones  
formuladas por estos últimos en cuanto a la com-  
petencia, a la reglamentación de la duración del  
trabajo y a la inspección de éste».

Tocante a los motivos de la mala situación ge-  
neral en materia de ratificaciones, el *Anuario de  
la Confederación General de los Sindicatos Ale-  
manes* es tan lacónico como verídico: «La causa  
principal es que desde 1919 la influencia de los  
trabajadores sobre los organismos legislativos de  
sus respectivos países ha disminuido en casi to-  
das partes, en comparación con la que han podido  
ejercer al terminar la guerra; y la influencia moral  
de la Oficina Internacional del Trabajo no basta  
para cubrir este déficit. Las cuestiones sociales  
son también una cuestión de fuerza. Es inútil disi-  
mularlo.»

Que las cuestiones sociales son en realidad una  
cuestión de fuerza ha quedado demostrado clara-  
mente por el cambio que se ha operado en 1929.  
En Inglaterra un Gobierno laborista ha tomado el  
Poder, y en Alemania la Socialdemocracia dispone  
de una sólida participación en el Gobierno.

## Movimiento sindical de la Sección Madrid

Altas habidas en el trimestre, 242.  
Bajas habidas en el mismo, 64.

El presente número ha sido visado  
por la censura



## Relación de ingresos y gastos habidos durante el segundo y tercer trimestres de 1929 (Sección Madrid)

|                                                                                                                                       | Abril<br>—<br>Pesetas | Mayo<br>—<br>Pesetas | Junio<br>—<br>Pesetas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>Segundo trimestre</b>                                                                                                              |                       |                      |                       |
| <b>INGRESOS</b>                                                                                                                       |                       |                      |                       |
| Por recaudación de 101 cupones de dos pesetas, de los compañeros de Colmenar Viejo.....                                               | 202                   | »                    | »                     |
| Por ídem de 1.270 cupones de dos pesetas y seis de una.....                                                                           | 2.546                 | »                    | »                     |
| Por ídem de 17 cupones de dos pesetas de los meses de marzo y abril, de los compañeros de Bolarque.....                               | »                     | 34                   | »                     |
| Por ídem de 102 cupones de dos pesetas del mes de abril, de los compañeros de Colmenar Viejo.....                                     | »                     | 204                  | »                     |
| Por ídem voluntaria en la velada del XXVI aniversario de la Sociedad.....                                                             | »                     | 428                  | »                     |
| Por los intereses del capital en la Cooperativa Socialista, del año 1928.....                                                         | »                     | 119,90               | »                     |
| Por recaudación de 1.170 cupones de dos pesetas y seis de una.....                                                                    | »                     | 2.346                | »                     |
| Por ídem de 65 cupones de dos pesetas de los compañeros de Torrelaguna.....                                                           | »                     | »                    | 130                   |
| Por ídem de nueve cupones de dos pesetas del mes de junio, de los compañeros de Bolarque.....                                         | »                     | »                    | 18                    |
| Por ídem de 1.175 cupones de dos pesetas y cuatro de una...                                                                           | »                     | »                    | 2.354                 |
| SUMAS PARCIALES.....                                                                                                                  | 2.748                 | 3.131,90             | 2.502                 |
| <b>Suman los ingresos del trimestre.....</b>                                                                                          |                       | <b>8.381,90</b>      |                       |
| <b>GASTOS</b>                                                                                                                         |                       |                      |                       |
| A la Sociedad de Ciegos Esperanza y Fe, donativo.....                                                                                 | 10                    | 10                   | 10                    |
| Al Círculo Socialista de Cuatro Caminos y Bellas Vistas, ídem                                                                         | 10                    | 10                   | 10                    |
| A las Escuelas Laicas del Puente de Vallecas.....                                                                                     | 15                    | 15                   | 15                    |
| A las Escuelas Graduadas.....                                                                                                         | 15                    | 15                   | 15                    |
| A la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa.....                                                                               | 5                     | 5                    | »                     |
| A José Fernández Vázquez, por el artículo 93 del reglamento, enero, febrero y marzo.....                                              | 135                   | »                    | »                     |
| A las Escuelas de Canillas, Canillejas y Vicálvaro.....                                                                               | 5                     | 5                    | 5                     |
| Al compañero Timoteo Arroyo, por la confección de un cartel para la velada del XXVI aniversario de la Sociedad.....                   | 6                     | »                    | »                     |
| Al Sindicato de Artes Blancas, donativo para una velada para las Escuelas.....                                                        | 5                     | »                    | »                     |
| Al Partido Socialista Obrero, para el monumento a Iglesias...                                                                         | 25                    | »                    | »                     |
| A la Oficina de Reclamaciones y Propaganda Socialista.....                                                                            | 25                    | 25                   | 25                    |
| A la Escuela Obrera Socialista.....                                                                                                   | 10                    | 10                   | »                     |
| Al Consejo de la Casa del Pueblo, por la cuota del mes de la fecha.....                                                               | 172,25                | 145,55               | 132,35                |
| Al mismo por cuatro reuniones en el salón grande.....                                                                                 | 55,50                 | »                    | »                     |
| A la Gráfica Socialista, por 2.000 convocatorias para el día 28 de abril.....                                                         | 30                    | »                    | »                     |
| A «El Socialista», donativo para el mausoleo a Iglesias, por acuerdo de la junta general, por 1.045 afiliados, a 25 céntimos uno..... | 261,25                | »                    | »                     |
| A nuestra Federación Nacional, por 1.237 ejemplares de LA TURBINA, del primer trimestre, a 0,32 pesetas uno.....                      | 395,85                | »                    | »                     |
| A la misma, por la cuota ordinaria del segundo trimestre, por 1.450 federados, a 0,45 pesetas.....                                    | 652,50                | »                    | »                     |
| Al Círculo Socialista de Cuatro Caminos y Bellas Vistas, para una velada para las Escuelas.....                                       | 6,25                  | »                    | »                     |
| Al Trust Mecanográfico, por una máquina de escribir.....                                                                              | 1.456                 | »                    | »                     |
| Sumas y sigue.....                                                                                                                    | 3.295,60              | 240,55               | 212,35                |

|                                                                                                                                                                | Abril<br>—<br>Pesetas | Mayo<br>—<br>Pesetas | Junio<br>—<br>Pesetas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| <i>Sumas anteriores.....</i>                                                                                                                                   | 3.295,60              | 240,55               | 212,35                |
| A José Antonio Manzanero, por el artículo 93 del reglamento.                                                                                                   | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Manuel Fernández Carbón, por ídem íd.....                                                                                                                    | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Melquiades Garcés Ochoa, por ídem íd.....                                                                                                                    | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Manuel Torres Díaz, por ídem íd.....                                                                                                                         | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Gregorio Latorre Pascual, por ídem íd.....                                                                                                                   | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Leoncio Labajos Lumbreras, por ídem íd.....                                                                                                                  | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Antonio García Moreno, por ídem íd.....                                                                                                                      | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Eustaquio Cuenca Herrero, por ídem íd.....                                                                                                                   | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Manuel Bolaños López, por ídem íd.....                                                                                                                       | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Juan Elvira Chicharro, por ídem íd.....                                                                                                                      | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Eleuterio Barreiro Antelo, por ídem íd.....                                                                                                                  | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Pablo Pizarro García, por ídem íd.....                                                                                                                       | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Francisco Rivas Rodríguez, por ídem íd.....                                                                                                                  | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Francisco Gil Martínez, por ídem íd.....                                                                                                                     | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Manuel Prieto Torá, por ídem íd.....                                                                                                                         | 45                    | 46,50                | 45                    |
| A Emilio Soler Martínez, por ídem íd.....                                                                                                                      | 45                    | 46,50                | 45                    |
| Al compañero cobrador, por su asignación del mes.....                                                                                                          | 225                   | 232,50               | 225                   |
| Al contador, por ídem íd.....                                                                                                                                  | 25                    | 25                   | 25                    |
| Al tesorero, por ídem íd.....                                                                                                                                  | 25                    | 25                   | 25                    |
| A la Cooperativa Socialista, por 25 cuadernillos de papel y 500 sobres .....                                                                                   | 9,75                  | »                    | »                     |
| A D. <sup>a</sup> Salvadora Jiménez, por la defunción de su esposo, Eduardo Sanz Palacios, socio número 624.....                                               | 100                   | »                    | »                     |
| A la compañera Meriño, por acuerdo de Junta directiva, gratificación por su servicio en el Círculo Socialista del Sur...                                       | »                     | 25                   | »                     |
| A la Fundación Pablo Iglesias, por recaudación voluntaria en la velada del XXVI aniversario de la Sociedad.....                                                | »                     | 214                  | »                     |
| A «El Socialista», por ídem, íd.....                                                                                                                           | »                     | 214                  | »                     |
| Al Consejo de la Casa del Pueblo, por cuatro reuniones en el salón grande.....                                                                                 | »                     | 55,50                | »                     |
| A la «Revista de Información Profesional», suscripción del año .....                                                                                           | «                     | 15                   | »                     |
| A la Cooperativa Socialista, por objetos de escritorio.....                                                                                                    | »                     | 19                   | »                     |
| A «Informaciones Sociales», suscripción del año actual.....                                                                                                    | »                     | 20                   | »                     |
| A D. <sup>a</sup> Reinalda Ruiz, por la defunción de su esposo, José Domínguez Rivas, socio número 387.....                                                    | »                     | 100                  | »                     |
| A «El Socialista», por 1.400 ejemplares del extraordinario de Primero de Mayo.....                                                                             | »                     | 210                  | »                     |
| A una Comisión, por un viaje de propaganda a Colmenar Viejo .....                                                                                              | »                     | 46,70                | »                     |
| A la Gráfica Socialista, por 2.000 hojas de inscripción.....                                                                                                   | »                     | 20                   | »                     |
| Al compañero Julián Moreno, por tres horas en Comisión como testigo para Roque Herrera.....                                                                    | »                     | »                    | 3,25                  |
| A la Gráfica Socialista, por 2.000 boletines y 2.000 hojas de inscripción .....                                                                                | »                     | »                    | 761                   |
| A «El Socialista», por dos ejemplares del «Derecho al despido» .....                                                                                           | »                     | »                    | 8                     |
| Al Partido Socialista, para el monumento a Pablo Iglesias, mayo y junio.....                                                                                   | »                     | »                    | 50                    |
| A José Fernández Vázquez, por el artículo 93 del reglamento, abril, mayo y junio.....                                                                          | »                     | »                    | 136,50                |
| A los compañeros Moro, Moreno y Alocén, por un viaje de propaganda a Colmenar y Torrelaguna.....                                                               | »                     | »                    | 43,50                 |
| Por gastos de giros y correspondencia del trimestre con los compañeros de Torrelaguna.....                                                                     | »                     | »                    | 1,45                  |
| Por gastos menudos para Secretaría.....                                                                                                                        | »                     | »                    | 4,50                  |
| Al compañero Roque Herrera, por ocho días de mayo y diecinueve de junio a cinco pesetas, más seis días de junio a 10,40 pesetas, acuerdo de junta general..... | »                     | »                    | 197,40                |
| Al secretario, por gastos de correspondencia y giros, segundo trimestre .....                                                                                  | »                     | »                    | 38,90                 |
| <b>SUMAS PARCIALES.....</b>                                                                                                                                    | <b>4.400,35</b>       | <b>2.206,25</b>      | <b>2.451,85</b>       |
| <b>Suman los gastos del trimestre.....</b>                                                                                                                     | <b>9.058,45</b>       |                      |                       |



## RESUMEN

|                                                  | Pesetas.  |
|--------------------------------------------------|-----------|
| Existencia en Caja en 1 de abril de 1929.....    | 40.977,19 |
| Importan los ingresos del segundo trimestre..... | 8.381,90  |
| SUMA EL TOTAL DE INGRESOS.....                   | 49.359,09 |
| A deducir por los gastos del trimestre.....      | 9.058,45  |
| Existencia que pasa a 1 de julio de 1929.....    | 40.300,64 |

| Julio   | Agosto  | Septiembre |
|---------|---------|------------|
| —       | —       | —          |
| Pesetas | Pesetas | Pesetas    |

## Tercer trimestre

## INGRESOS

|                                                                                                                                                  |          |       |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|-------|
| Por la recaudación de 10 cupones de dos pesetas, de los compañeros de Bolarque .....                                                             | 20       | "     | "     |
| Por la ídem de 101 cupones de dos pesetas, de mayo, de los compañeros de Colmenar .....                                                          | 202      | "     | "     |
| Por la ídem de 102 cupones de dos pesetas, de junio, de ídem. De Anselmo Durán, del viaje del día de la elección de los Comités paritarios ..... | 204      | "     | "     |
| Por la recaudación de 1.297 cupones de dos pesetas y cuatro de una .....                                                                         | 3,90     | "     | "     |
| Por la ídem de 19 cupones de dos pesetas, de dos meses, de los compañeros de Bolarque.....                                                       | 2.598    | "     | "     |
| Por la ídem de 1.442 cupones de dos pesetas y nueve de una..                                                                                     | "        | 38    | "     |
| Por la ídem de 104 cupones de dos pesetas, de julio, de los compañeros de Colmenar Viejo.....                                                    | "        | 2.893 | "     |
| Por dos cristales viejos de Secretaría, pagados por José Cabezas.                                                                                | "        | "     | 208   |
| Por la recaudación de 76 cupones de dos pesetas, de los meses de abril, mayo y junio, de los compañeros de Torrelaguna.                          | "        | "     | 6     |
| Por la ídem de 1.317 cupones de dos pesetas y ocho de una...                                                                                     | "        | "     | 152   |
|                                                                                                                                                  |          |       | 2.642 |
| SUMAS PARCIALES.....                                                                                                                             | 3.027,90 | 2.931 | 3.008 |

Suman los ingresos del trimestre..... **8.966,90**

## GASTOS

|                                                              |          |          |     |
|--------------------------------------------------------------|----------|----------|-----|
| A José Antonio Manzanero, por el artículo 93 del reglamento. | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Manuel Fernández Carbón, por ídem íd.....                  | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Melquiades Garcés Ochoa, por ídem íd.....                  | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Manuel Torres Díaz, por ídem íd.....                       | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Gregorio Latorre Pascual, por ídem íd.....                 | 46,50    | 46,50    | "   |
| A Leoncio Labajos Lumbreras, por ídem íd.....                | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Antonio García Moreno, por ídem íd.....                    | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Eustaquio Cuenca Herrero, por ídem íd.....                 | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Manuel Bolaños López, por ídem íd.....                     | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Juan Elvira Chicharro, por ídem íd.....                    | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Eleuterio Barreiro Antelo, por ídem íd.....                | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Pablo Pizarro García, por ídem íd.....                     | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Francisco Rivas Rodríguez, por ídem íd.....                | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Francisco Gil Martínez, por ídem íd.....                   | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Manuel Prieto Torá, por ídem íd.....                       | 46,50    | 46,50    | 45  |
| A Emilio Soler Martínez, por ídem íd.....                    | 46,50    | 46,50    | 45  |
| Al compañero cobrador, por su asignación del mes.....        | 232,50   | 232,50   | 225 |
| Al contador, por ídem íd.....                                | 25       | 25       | 25  |
| Al tesorero, por ídem íd.....                                | 25       | 25       | 25  |
| Sumas y sigue.....                                           | 1.026,50 | 1.026,50 | 950 |

|                                                                                                                                           | Julio<br>—<br>Pesetas | Agosto<br>—<br>Pesetas | Septiembre<br>—<br>Pesetas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|
| <i>Sumas anteriores</i> .....                                                                                                             | 1.026,50              | 1.026,50               | 950                        |
| A la Oficina de Reclamaciones y Propaganda, por suscripción.....                                                                          | 25                    | 25                     | 25                         |
| A la Escuela Obrera Socialista, donativo de junio y julio.....                                                                            | 20                    | 10                     | 10                         |
| Al Partido Socialista Obrero, para el mausoleo a Iglesias.....                                                                            | 25                    | 25                     | 25                         |
| A la Sociedad de Ciegos Esperanza y Fe.....                                                                                               | 10                    | 10                     | 10                         |
| A las Escuelas Laicas Graduadas.....                                                                                                      | 15                    | 15                     | 15                         |
| A las ídem de Canillas, Canillejas y Vicálvaro.....                                                                                       | 5                     | 5                      | 5                          |
| A la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa, por los meses de junio y julio.....                                                   | 10                    | 5                      | 5                          |
| A las Escuelas Laicas del Puente de Vallecas.....                                                                                         | 15                    | 15                     | 15                         |
| Al Círculo Socialista de Cuatro Caminos y Bellas Vistas.....                                                                              | 10                    | 10                     | 10                         |
| A la Gráfica Socialista, por 2.000 convocatorias y 2.000 proyectos del reglamento de bases del contrato de trabajo de la Sección Gas..... | 212                   | "                      | "                          |
| A Jesús Sanz Gutiérrez, por gastos de viaje y giro de cupones de Colmenar Viejo a Madrid.....                                             | 60,90                 | "                      | "                          |
| Al compañero secretario por la asignación de doce días de mayo y del mes de junio.....                                                    | 210                   | "                      | "                          |
| Al mismo, por la ídem del mes de julio.....                                                                                               | 150                   | 150                    | 150                        |
| A D. <sup>a</sup> Rosa Soto, por la defunción de su esposo, José Molina Ramírez, socio núm. 567.....                                      | 100                   | "                      | "                          |
| A D. <sup>a</sup> María Satalaría, por la defunción de su esposo, Pedro Herráiz Polo, socio núm. 633.....                                 | 100                   | "                      | "                          |
| A la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros, por la compra de los muebles de Secretaría (acuerdo de la junta general).....                    | 436,65                | "                      | "                          |
| A D. Alfonso Maeso, por sus honorarios como asesor jurídico de la Sociedad, meses de junio y julio.....                                   | 350                   | 150                    | 150                        |
| Al Consejo de la Casa del Pueblo, por una reunión en el teatro y cinco en el salón grande, en agosto.....                                 | 149,50                | "                      | "                          |
| Al compañero Roque Herrera, por 21 días, a 10,40 pesetas, por acuerdo de junta general.....                                               | 218,40                | "                      | "                          |
| Al Consejo de la Casa del Pueblo, por el alquiler de Secretaría de los meses de julio y agosto, por 1.035 afiliados...                    | "                     | 264,70                 | 145,55                     |
| A «El Socialista», donativo de los meses de abril a agosto, ambos inclusive.....                                                          | "                     | 152,50                 | "                          |
| A la Gráfica Socialista, por 4.000 convocatorias para los días 20, 25 y 27 de agosto.....                                                 | "                     | 40                     | "                          |
| A la casa Gestetner, por 100 copias de 12 originales de los contratos de trabajo de la Sección Gas.....                                   | "                     | 65                     | "                          |
| A Mariano Galán, por la transformación y ampliación del armario y dos mesas para Secretaría.....                                          | "                     | 775                    | "                          |
| A los compañeros presidente y secretario, por un viaje a Colmenar, en Comisión.....                                                       | "                     | 51,85                  | "                          |
| Al Consejo de la Casa del Pueblo, por una reunión el día 17 de agosto.....                                                                | "                     | 15                     | "                          |
| A la Casa Gestetner, por 125 contratos de trabajo para la Sección Electricidad.....                                                       | "                     | 59                     | "                          |
| Al compañero Roque Herrera, por 23 días de socorro, a 10,40 pesetas.....                                                                  | "                     | 239,20                 | "                          |
| A D. <sup>a</sup> Alejandra Benito, por la defunción de su esposo, Antonio Rubio González, socio núm. 118.....                            | "                     | "                      | 100                        |
| A D. <sup>a</sup> Matilde García, por una cerradura para Secretaría.....                                                                  | "                     | "                      | 21                         |
| A la Gráfica Socialista, por 1.000 proyectos de contrato de trabajo para la Sección de Aguas.....                                         | "                     | "                      | 85                         |
| A Jacobo Castro, por el friso de azulejos de Secretaría.....                                                                              | "                     | "                      | 276,80                     |
| A Roque Herrera, por cuatro días de socorro.....                                                                                          | "                     | "                      | 41,60                      |
| A nuestra Federación Nacional, por la cuota del tercer trimestre, con arreglo a 1.521 federados, a 0,45 pesetas.....                      | "                     | "                      | 684,45                     |
| A D. Cándido Fernández, por seis cristales decorativos para el armario de Secretaría.....                                                 | "                     | "                      | 84                         |
| A Garandini Stela, por dos lámparas Zeiss, espejo esmaltado.....                                                                          | "                     | "                      | 170                        |
| A D. Celedonio de la Torre, por dos ídem Phillips de 100 vatios y un flexo con clavija.....                                               | "                     | "                      | 19                         |
| A la Sociedad de Pintores-Decoradores, por pintar todos los muebles de Secretaría.....                                                    | "                     | "                      | 350                        |
| <i>Sumas y sigue</i> .....                                                                                                                | 3.148,95              | 3.108,75               | 3.347,40                   |



|                                                                                     | Julio<br>—<br>Pesetas | Agosto<br>—<br>Pesetas | Septiembre<br>—<br>Pesetas |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------------|
| <i>Sumas anteriores</i> .....                                                       | 3.148,95              | 3.108,75               | 3.347,40                   |
| A la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa, donativo.                       | »                     | »                      | 50                         |
| A J. G. Girod, por un reloj de pared para Secretaría.....                           | »                     | »                      | 140                        |
| A la Casa Gestetner, por 100 copias del contrato de trabajo de la Sección Agua..... | »                     | »                      | 40                         |
| Al compañero secretario, por la correspondencia y giros del tercer trimestre .....  | »                     | »                      | 15,95                      |
| Por ídem íd. íd. de Torrelaguna.....                                                | »                     | »                      | 1                          |
| Por gastos menudos para Secretaría.....                                             | »                     | »                      | 20,45                      |
| <b>SUMAS PARCIALES</b> .....                                                        | <b>3.148,95</b>       | <b>3.108,75</b>        | <b>3.614,80</b>            |
| <b>Suman los gastos del trimestre</b> .....                                         |                       | <b>9.872,50</b>        |                            |

## RESUMEN

|                                                         | Pesetas.         |
|---------------------------------------------------------|------------------|
| <i>Existencia en Caja en 1 de julio de 1929</i> .....   | 40.300,64        |
| Importan los ingresos del tercer trimestre.....         | 8.966,90         |
| <b>SUMA EL TOTAL DE INGRESOS</b> .....                  | <b>49.267,54</b> |
| A deducir por los gastos del trimestre.....             | 9.872,50         |
| <i>Existencia que pasa a 1 de octubre de 1929</i> ..... | 39.395,04        |

## DEMOSTRACION DEL CAPITAL

*Préstamos :*

|                                                   |        |
|---------------------------------------------------|--------|
| En adquisición y obras de la Casa del Pueblo..... | 20.214 |
| A la Sociedad de Pintores, de Madrid.....         | 200    |
| A la Sociedad de Marmolistas.....                 | 1.650  |
| A los Obreros Textiles de Béjar.....              | 75     |
| Al Sindicato Metalúrgico de Madrid.....           | 750    |
| A la Casa del Pueblo de Portugalete.....          | 200    |
| A la Mutualidad Obrera.....                       | 5.000  |

*Créditos :*

|                                                               |          |
|---------------------------------------------------------------|----------|
| En la Cooperativa Gráfica Socialista, según cartilla.....     | 6.678,45 |
| En seis acciones de 500 pesetas de la Gráfica Socialista..... | 3.000    |
| En una acción del Círculo Obrero de Elche.....                | 25       |
| En una acción del Sindicato Vasco-Navarro.....                | 60       |
| En una acción de los Obreros Agricultores de Benahadux.....   | 30       |
| En varios créditos.....                                       | 864,30   |
| En poder del tesorero.....                                    | 648,29   |

TOTAL IGUAL A LA EXISTENCIA..... 39.395,04

Madrid, 12 de octubre de 1929. — Tomé razón: El contador, *Antonio Valero*. — Conforme: El tesorero, *Pablo Gil* — V.º B.º: El presidente, *Román Lobo*.

## DICTAMEN

Los que suscriben, individuos de la Comisión revisora de cuentas, declaran haber examinado las correspondientes al segundo y tercer trimestres de 1929, y hallándolas conformes con sus justificantes, les dan su aprobación en nuestro local social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), a 12 de octubre de 1929. — *Matías Daniel Pérez, Manuel Rey, Juan Manuel Yebra y Eleuterio Calvo*.

## CANTO A LA CAMISA OBRERA

Las buenas madres obreras de los barrios populares,  
después de lavar sus ropas, las tienden en los solares.

Colgando de finas cuerdas, limpias de santos sudores,  
danzan, alegres, al viento camisas de mil colores.

Color de lila, de rosa, de azafrán y de aceituna;  
color de cielo y de sangre, color de sombra y de Luna.

Para besarlas, envía el Sol sus luces bermejas,  
y besa con más cariño las más rotas, las más viejas...

Las que no tienen botones, las que muestran más zurcidos,  
¡ésas son las que se llevan los besos más encendidos!

Y grita con su boca, rasgada en doradas risas:

«¡Tomad mis besos, tomadlos, pues los merecéis, camisas!»

Y ellas, al verse besadas con tanto amor y ardimiento,  
alegres y agradecidas, danzan locamente al viento.

¡Camisas, prendas piadosas de buenos trabajadores,  
que habéis absorbido sangre y habéis bebido sudores!

No valen lo que vosotras las perlas de mil gargantas.

Envolvéis carnes obreras, ¡Por eso todas sois santas!

¡Sois activas, laboriosas, y con viejos y con mozos  
ascendéis a los andamios y descendéis a los pozos!

Manchadas de grasas negras, flojas, sueltos los botones,  
vais con los bravos muchachos sobre los autocamiones.

Y entre el estrépito loco, vuestros vivos colorines  
son, sobre los anchos pechos, como gritos de clarines.

¡Gritos recios de protesta contra la gandería!

¡Una canción al Esfuerzo, al Valor, a la Energía!

¡Vosotras pobláis las fábricas! ¡Penetráis en los talleres!

¡Sabéis lo que son fatigas! ¡Sabéis lo que son deberes!

¡Vosotras sois compañeras de la sierra y del cepillo!

¡Sabéis lo que es una llana! ¡Sabéis lo que es un martillo!

Trabajadoras sublimes, sin apenas probar gozos,  
no descansáis un momento hasta que os caéis a trozos.

El jirón, la rasgadura, y la hilacha y el pingajo,

¡son diplomas que enaltecen vuestra vida de trabajo!

Cuando erais nuevas, brillantes, y bonitas como flores,  
conocisteis vagamente la inquietud de los amores...

Y en noches bellas y oscuras, ¡cuántas muchachas obreras  
habrán clavado sus ojos en vuestras limpias pecheras!

¡Nadie mejor que vosotras conoce lo que es pasión!

¡Y es porque están las pecheras muy cerca del corazón!

¡Gozad del sol, oh camisas de mecánicos y herreros,  
de albañiles y tipógrafos, pintores y fogoneros!

¡Gozad del sol todas!... ¡Todas!... ¡Sólo falta a vuestro lado  
vuestra hermana la camisa del campesino explotado!

¡La que, en cuanto nace el Alba, sale al campo a trabajar!

¡La que sabe más de penas! ¡La que más sabe callar!

¡La de pobre lienzo oscuro, tan buena, tan resignada!

¡La que nos da el pan a todos y, en cambio, no pide nada!

¡La que debiera inspirarnos más ternura, más amor!

¡La que brilla ante mis ojos más que la del gran señor!

¡Camisas duras y negras del gañán y del porquero,  
por ser las más despreciadas, sois a las que yo más quiero!

¡Camisas infatigables!... ¡Santas camisas obreras!...

Así..., temblando a los vientos y al sol..., ¡parecéis banderas!

¡Banderas que vais marchando hacia otro Mundo mejor!

¡Hacia el Mundo socialista! ¡Hacia el Mundo del Amor!

Miguel R. SEISDEDOS



## Dos interesantes reales órdenes sobre los Comités paritarios

Han aparecido en la *Gaceta* dos reales órdenes, cuya parte dispositiva es la siguiente:

### «Número 1.335.

1.<sup>a</sup> El Pleno de cada Comité o Comisión mixta fijará el número de empleados que haya de existir en cada organismo, así como el método para su nombramiento, haciéndose la designación, tanto si se hubiese optado por el concurso o por el libre nombramiento, por una Comisión compuesta por el presidente, el vicepresidente primero, el secretario y un vocal patrono y otro obrero del organismo paritario respectivo.

Si se tratase de Comités que forman parte de una Comisión mixta o concertados económicamente, dichos vocales se designarán por el Pleno de la Comisión mixta, en el primer caso, y por todas las Juntas administrativas reunidas, en el segundo.

2.<sup>a</sup> Que el personal técnico habrá de cumplir, en los plazos fijados por la real orden de 1 de junio de 1929, la obligación de matricularse en las Escuelas Sociales, si prestan sus servicios en localidades donde éstas existan, examinándose de todas las asignaturas incluidas en su plan de enseñanza.

3.<sup>a</sup> Que para la separación, tanto de este personal como del auxiliar, compuesto por taquígrafos y mecánógrafos, será necesaria la previa formación de expediente, que, con audiencia del interesado, habrá de resolverse por la Comisión a que se refiere el apartado primero, pudiendo contra su fallo recurrirse al ministro de Trabajo y Previsión, que resolverá en definitiva.

4.<sup>a</sup> No podrán ser nombrados para dichos puestos individuos que pertenezcan o hayan pertenecido dos años antes a los Censos profesionales, patronales u obreros de la especialidad a que se refiere el Comité, ni de organizaciones sindicales que comprendan los oficios o profesiones correspondientes.»

### «Número 1.339.

1.<sup>o</sup> Siendo un derecho personalísimo el que concede al perjudicado el artículo 64 del real decreto-ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926, texto refundido, para acudir ante el Comité paritario en los casos de despido que se estimen justificados, sólo dicho perjudicado, o en su representación a persona de su misma clase o profesión, podrá entablar la correspondiente demanda, a la que no se dará curso si no contiene los siguientes requisitos:

a) Nombre, apellidos y domicilio del demandante o demandantes, con expresión de cuantas otras circunstancias personales se estimen convenientes, y de modo especial la de si ejerce al-

gún cargo en la Organización Corporativa Nacional, y cuál sea éste en el caso de que se atribuya a tal circunstancia la causa del despido.

b) Designación del organismo paritario ante quien se acude.

c) Contrato de trabajo escrito o verbal que tuviese convenido con el demandado, remuneración que hubiese venido percibiendo, y tiempo y forma de su pago.

d) Tiempo que el actor llevase trabajando por cuenta del demandado.

e) Causas determinantes del despido a juicio del demandante y cuantas fueron alegadas por el patrono.

f) Súplica que se crea procedente.

2.<sup>o</sup> Tramitada en forma la demanda, con arreglo a los preceptos de los artículos 65 y 66 del cuerpo legal citado, cuidará la presidencia de que las preguntas del veredicto se contraigan exclusivamente a las cuestiones de hecho alegadas por las partes y que hubiesen sido objeto de las pruebas practicadas, excluyéndose todas las que requieran para su contestación una apreciación de orden jurídico, ético o de conciencia, tales como las de requerir la opinión del Jurado sobre la justificación o arbitrariedad del despido; bien entendido que la inclusión de esta clase de preguntas anulará el procedimiento desde que se produzca tal infracción del mismo.

3.<sup>o</sup> Los presidentes dictarán sentencia en la forma que previene el último párrafo de dicho artículo 66, de acuerdo con las declaraciones de hecho contenidas en el veredicto, decidiendo, en ese momento, las cuestiones jurídicas que les compete resolver, fundamentando en los considerandos la decisión de esos extremos, así como la motivación de sus determinaciones, cuando hayan de formular un pronunciamiento, haciendo uso del arbitrio que la ley les concede, sobre la cuantía de la indemnización.

4.<sup>o</sup> Preparados, en legal forma, los recursos contra las sentencias aludidas, no se admitirán aquellos en que no se especifique el motivo o motivos en que se funden, no pudiéndose en tales recursos plantear cuestiones que no hayan sido objeto de debate en el juicio seguido *a quo*, así como analizar la prueba desarrollada en el mismo, por ser la apreciación de ella de la soberanía del Jurado.

5.<sup>o</sup> Para la substanciación de los juicios y recursos que se deduzcan contra las sentencias que en aquéllos se pronuncien, se tendrá en cuenta que han de aplicarse, en primer lugar, los preceptos pertinentes del real decreto-ley de Organización Corporativa Nacional de 26 de noviembre de 1926, texto refundido, y, en su defecto, el Código de Trabajo en los preceptos de aplicación del libro IV; y ante la insuficiencia de dichas normas, se observarán las leyes procesales vigentes.







ra unión. Si hacéis lo contrario, no se alcanzará lo que por derecho debíamos disfrutar.

No hablo de labor y resultados de los Comités paritarios, porque tengo noticias de que un compañero de Valencia tiene el propósito de escribir sobre este tema. De no ser así, algo diría, ya que tantas cosas ocurren en estos organismos.

¡Viva la unión de los explotados y el triunfo de cuantas mejoras deseamos alcanzar!

**Vicente MARCO CAMILLERI,**

vocal obrero del Comité paritario  
técnico del Gas, de Valencia.

\* \* \*

## Los Comités paritarios

Razonemos. ¿Con qué fin están creados? ¿Qué beneficio reportan?

El Sr. Aunós, ministro de Trabajo, al promulgar el decreto-ley de Organización Corporativa Nacional, fué, indudablemente, con la noble intención de armonizar los intereses patronales y obreros y evitar desavenencias y conflictos por medio del convencimiento y de la razón.

De acuerdo con ese pensamiento. Mas el engaño sufrido es patente, y de continuar así, de seguro que los vocales obreros en los organismos paritarios se verán en la necesidad de dimitir sus cargos, porque la labor que realizan resulta estéril, salvo raras excepciones.

El funcionamiento de los Comités paritarios es tan débil, que no existe posibilidad de tomar los acuerdos que la ley estipula. Se reúnen una vez al mes, de no existir asuntos graves. Se presentan proposiciones, y como no suelen aprobarse en la primera sesión, transcurre otro mes, y todavía se solicita quede el asunto sobre la mesa para su estudio, o se nombra una Ponencia para que dictamine. Total: tres meses para una resolución. Así, pues, como no se modifique la ley, dando más atribuciones a los vocales del Comité paritario y al Pleno del mismo, exigiendo que el funcionamiento sea más breve, indudablemente fracasará la buena idea del Sr. Aunós, y, por desgracia, volveremos a los tiempos antiguos, ya que al retirarse los obreros de dichos organismos no podrán ejercer presión alguna sobre los demás, y vendrán de nuevo algaradas, motines y huelgas, con la consiguiente intervención de la autoridad, y al finalizar el conflicto el resultado será siempre perjudicial para patronos, obreros y, después de luego, para la tranquilidad del país.

Dirijome, pues, a los altos poderes, en particular al Sr. Aunós, ministro de Trabajo, ya que demuestra tan buena voluntad en pro de la resolución de todos los problemas sociales, procurando aunar los intereses patronales y obreros, rogándole al mismo tiempo que tome en cuenta mi humilde opinión, y si encuentra facilidad para ello, proponga y logre la fórmula de que verdaderamente los Comités paritarios respondan a los fines que tanto desean los dirigentes de la nación, como la España patronal y trabajadora.

**Joaquín MOYA,**

vocal obrero del Comité paritario  
Técnicoeléctrico de Valencia.

## FALSOS PROFETAS

No sé si podré expresarme como yo quisiera; pero tendréis que perdonarme si no lo hago bien y si a alguno le molesta mi ruda expresión; ésta es condición mía, si bien os aseguro que en el fondo no me guía ningún interés de zaherir a nadie.

Pero me sacan de quicio algunos hombres, que, guiados casi siempre de fines particulares, y queriendo demostrar sentimientos que no tienen, se aprestan a formar y dirigir organizaciones que, luego de encauzarlas por derroteros que puedan conducir las al logro de sus aspiraciones, las abandonan o tratan de desmoralizarlas para lograr el fin particular que ellos persiguen.

Ahora, que a estos falsos profetas se los conoce muy pronto, pues no pueden vivir en otro ambiente que cuando se les deja el ramal suelto, por aquello de que «a río revuelto, ganancia de pescadores», y sucede que en el momento en que se les tira de la rienda no quieren ya amoldarse a la razón.

Casos bien patentes tenemos de individuos que han querido mostrarse más activos e incansables que nadie, prestándose para todo, no dejando hacer nada a nadie (ellos sí que no hacían nada) y pretendiendo llevarlo todo mejor que los demás.

Mas resulta que esos falsos pastores no laboran nunca por el bien de las Agrupaciones, sino que juegan con dos barajas, porque siempre tienen sus miras particulares, y después de poner a las organizaciones en tensión con las Empresas las abandonan.

Pero no creáis que desertando salen ganando algo, no; lo hacen por miedo a posibles represalias o porque se les haya prometido mejoras, promesas que muchas veces no ven cumplidas.

Así resulta que, por el egoísmo y falta de convicción, quisieron el apoyo de todos los compañeros para lograr sus fines o por las mejoras que todos aspiramos; pero al ver algo escabroso el terreno se acogen a las promesas que les hacen y se esfuman saliéndose por la tangente.

Lo malo no es solamente el proceder de estos seres desaprensivos, sino la desmoralización que llevan a quienes quisieron moralizar, desorientándolos, y los perjuicios que irrogan a los que, fieles al deber de camaradas conscientes, se sostuvieron en su puesto.

Por todas estas razones, creo que se impone una labor muy grande a realizar por los camaradas que tengan que estar al frente de las organizaciones; y es que todos unidos luchemos para apartar del mal camino a esos malos, y no quisiera calificarlos de malos, que no lo son, y sí egoístas e ignorantes.

También debemos trabajar mucho por instruir a los que, faltos de ilustración y de espíritu para defenderse en los casos necesarios, ceden al poder de la voluntad del señorito que los colocó, y a saber a costa de qué sacrificios.

**Antonio SARRIA**

Sección de Valencia.



## Cómo se calcula la distancia de un contacto a tierra en una línea

Vuelvo a tomar la pluma, después de haber estado bajo el influjo de una debilidad nerviosa que me inutilizó durante un período de ocho meses para mí interminables.

A raíz de la terminación de nuestro Congreso, a primeros de octubre del año pasado, caí enfermo, y durante tan largo período me fué imposible fijar la mente en nada que me hiciera pensar.

Afortunadamente para mí, esto ya pasó y he vuelto a actuar, si volver se puede decir a mi asistencia a un Comité o dos después del Congreso, en el cargo para el que inmerecidamente me eligieron los compañeros.

Vuelvo también a procurar transmitir a los camaradas las modestas cosas que yo sepa, poniendo en ello, como siempre, más voluntad que inteligencia, pues de ésta, ¡ay!, estoy más escaso de lo que yo quisiera.

Desde aquí, en la imposibilidad de contestar a todos, doy las más expresivas gracias a quienes, tanto de Madrid, como de provincias, se han interesado por mi salud.

Cumplido este deber de informar del porqué de mi falta de asistencia a las reuniones del Comité Nacional, paso a ocuparme de lo ofrecido.

Voy, pues, a continuar mis modestos cálculos comenzados en el número 3 de LA TURBINA.

En ese número se resolvió el primer caso de los tres en que se divide este trabajo; hoy corresponde resolver el segundo, o sea cuando la línea tiene dos o varios conductores de distinta sección.

Se resolverá el caso cuando el contacto sea en una línea de dos conductores de sección o diámetro desigual, pues si son varios los conductores siempre se podrá repetir la operación entre uno de los ramos y el averiado, pues es condición precisa que haya uno de ellos, por lo menos, que esté sin contacto a tierra, y entre éste y cada uno de los demás se puede aplicar lo aquí expuesto.

Por el material empleado en la construcción de la línea se sabe cuál es la resistencia del hilo sin avería, por la ya conocida fórmula

$$R = \varphi \frac{l}{s},$$

que no es necesario razonar, por estar suficientemente tratada en los anteriores números de nuestra revista.

La resistencia total del hilo averiado es, naturalmente, distinta de la del hilo sano, por la condición del enunciado del problema propuesto, en que se da como diferentes de diámetro a los dos hilos, y esta resistencia será mayor

o menor que la del hilo sano, según su diámetro varíe, ya que la resistencia depende directamente de la sección y ésta del diámetro de los hilos, pues en geometría se tiene que la sección  $s$  de un cilindro viene dada por la fórmula

$$s = \frac{\pi d^2}{4},$$

que tampoco se explica, por las mismas razones anteriores; pero en la que se ve que la sección depende del cuadrado del diámetro y, por lo tanto, directamente de éste.

En el ejemplo anterior, cuando se sustituía por sus valores en la igualdad

$$R_2 R_4 = R_3 R_1 \quad [3]$$

valores que concurrían al equilibrio del puente, se tenía que las cantidades

$$R_1 = R_m x$$

y

$$R_4 = (2l - x) R_m$$

venían afectadas por el factor  $R_m$ , que era la resistencia por metro del hilo empleado en la línea.

Este valor  $R_m$ , por ser el hilo de un mismo diámetro, era homogéneo para la longitud total del hilo empleado, como se ve en las cantidades

$$(2l - x) R_m$$

y

$$R_m x,$$

lo que se comprende fácilmente al reflexionar sobre ello.

En el caso propuesto ahora, el valor  $R_m$  no es constante, ya que la resistencia total de un hilo es diferente a la del otro por la desigualdad de sus diámetros, y es matemático que si permanece constante el de cada hilo, como se sobrentiende en el enunciado, la resistencia por metro  $R_m$  será distinta para cada uno.

Esta dificultad surge al haber equilibrado el puente y haber sustituido en la igualdad [3] por sus valores, pues la cantidad obtenida para  $x$ , al desarrollar el cálculo, no sería la verdadera por la ya dicha causa.

Para obviar este inconveniente, se reducen los dos hilos al mismo diámetro, en función de la resistencia total del hilo sano, variando, como es consiguiente, la longitud real de este hilo, y encontrando otra supuesta, que corresponde a su resistencia total y a la resistencia por metro del hilo averiado, en cuyo caso el valor  $R_m$  será igual y constante para los dos hilos.



Para esto se procederá al desarrollo del siguiente razonamiento:

Supóngase que el conductor  $AB$  tiene un diámetro  $K$  y que el  $CD$  tenga otro  $K'$ . Sea  $l'$  la longitud supuesta de un conductor que, teniendo la misma resistencia que  $CD$ , tenga el diámetro  $K$  de  $AB$ .

En la fórmula

$$R = \varphi \frac{l}{s}$$

se puede sustituir a  $s$  por su valor, que es

$$s = \frac{\pi d^2}{4},$$

y quedará que el valor de  $R$  será

$$R = \varphi \frac{l}{\pi d^2 \cdot 4}$$

en la que la cantidad 4 pasa al numerador del quebrado principal, por tratarse de una cantidad dividida por un quebrado, quedando

$$R = \frac{4 \varphi l}{\pi d^2}$$

fórmula en la que se ve que para un mismo metal la resistencia es directamente proporcional a la longitud del hilo empleado, ya que a mayor longitud mayor resistencia, e inversamente proporcional al cuadrado del diámetro, pues a mayor valor de este cuadrado, menor valor para la resistencia, pues cuando aumenta el valor del denominador de un quebrado, el valor de éste disminuye.

Si el diámetro de  $CD$  de longitud  $l$ , en lugar de ser  $K'$  fuera la unidad, para una misma resistencia total  $R$  su valor debería ser  $K'^2$  veces más pequeña, o

$$\frac{l}{K'^2};$$

pero si este diámetro, en lugar de ser la unidad, fuera  $K$ , la longitud tendría que ser  $K^2$  veces mayor, o

$$\frac{l K^2}{K'^2},$$

y llamando  $l'$  a la longitud buscada, su valor será

$$l' = \frac{l K^2}{K'^2}.$$

Con todo esto, lo que se ha hecho ha sido encontrar una longitud hipotética  $l'$  para el hilo sano que dé un valor  $R_m$ , igual que la del hilo averiado.

En estas condiciones, se procederá al equi-

librio del puente, y una vez efectuado se aplicarán los valores hallados a la igualdad

$$R_2 R_4 = R_3 R_1 \quad [3]$$

teniendo en cuenta que las resistencias son:

La de  $A$  hasta  $F$ .

La de  $F B D$  hasta el término de la longitud  $l'$  calculada anteriormente.

La caja de resistencias variables  $H$ .

La caja de resistencias variables  $Q$ .

Las resistencias  $H$  y  $Q$  estarán ligadas al circuito por conexiones cuya resistencia sea tal que no pueda ser considerada dentro del circuito, y si esta resistencia es apreciable, se tendrá en cuenta al calcular.

Explicando la figura, se considerará formado el paralelogramo por los siguientes lados:

La resistencia desde  $A$  hasta  $F$  formará un lado.

La resistencia desde  $F B D$  hasta el final del valor hipotético  $l'$  calculado, y cuyo final se considerará termina en  $C$ , formará otro lado.

El tercer lado será la caja de resistencias  $H$ , y el cuarto lo formará la caja de resistencias  $Q$ .

Vértices del paralelogramo serán los puntos  $FG$  y  $AC$ .

Puntos opuestos de una diagonal serán los  $FG$  y de la otra, los  $AC$ .

Para esta parte es aplicable lo expuesto en el número 3 de LA TURBINA, que debe tenerse presente. Allí se explica de dónde proviene el valor  $R_m$  o resistencia por metro.

La resistencia desde  $A$  hasta  $F$  serán los  $x$  metros que distan los puntos  $A$  y  $F$ , multiplicados por la resistencia por metro  $R_m$ , hallada como homogénea para los dos hilos; su valor será, pues

$$R_m x.$$

La resistencia desde  $F B D$  hasta el final  $C$  del hilo hipotético calculado será la longitud  $l'$  del hilo averiado, menos la distancia  $AF$  o  $x$  del contacto a tierra, más la longitud  $l'$ , multiplicados por  $R_m$ , o

$$[(l - x) + l'] R_m,$$

y sustituyendo a  $l'$  por su valor será

$$\left[ (l - x) + \frac{l K^2}{K'^2} \right] R_m.$$

La caja de resistencias  $H$  tendrá un valor  $H$ , que marcará ella misma al estar en equilibrio el puente, y la  $Q$  tendrá otro  $Q$ , que le sucederá igual.

Las cuatro resistencias tienen, pues, el siguiente valor:

$$R_1 = R_m x.$$

$$R_2 = Q$$

$$R_3 = H$$

$$R_4 = \left[ (l - x) + \frac{l K^2}{K'^2} \right] R_m$$





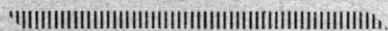


## Pésame

Tenemos que lamentar la triste desgracia ocurrida al camarada Juan Sánchez Pérez, de la Sección de Electricistas de Murcia, fallecido a consecuencia de una descarga eléctrica a 10.000 voltios.

A su viuda y familiares envía este Comité su más sentido pésame, recomendando a todos especial cuidado, pues en alta tensión todas las precauciones son pocas.

### EL COMITE



## Ejemplos a imitar

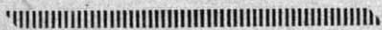
*Cuando en España, y entre el elemento patronal de nuestra industria, se aguza la inteligencia para vulnerar la jornada de ocho horas, la semana de cinco días se abre camino incesantemente en los Estados Unidos.*

*Uno de los primeros en implantarla ha sido Henri Ford en sus fábricas de automóviles; y si hemos de creer lo que manifiesta ese capitán de industria, no ha sufrido quebranto alguno la producción con esa innovación, que viene a sustituir con ventaja a la semana inglesa de cinco días y medio. En esta industria disfrutaban de la semana de cinco días el 30 por 100 de los obreros que a ella se dedican.*

*Las Empresas de industrias eléctricas de Nueva York han convenido con la Unión Obrera la implantación de la semana de cinco días, acompañada de un aumento del 10 por 100 en los salarios. Igualmente, la Unión de Fotógrafos de dos Estados, de Nueva York y de Filadelfia, ha concertado un convenio colectivo, adoptando la semana de cinco días por espacio de seis años, con el mismo salario que se disfrutaba en la de seis; aumentando en un 50 por 100 el salario, caso que, por excepción, hubiera necesidad de trabajar el sábado.*

*Ante esas conquistas, ¿qué opinarán los patronos de nuestras industrias en España, tan refractarios en muchas provincias a cumplir la ley de ocho horas?*

### EL COMITE



## Necrología

Durante el segundo y tercer trimestres del año actual hemos perdido los siguientes compañeros:

José Domínguez Rivas, socio núm. 387.

José Molina Ramírez, ídem 567.

Antonio Rubio González, ídem 118.

Pedro Herraiz Polo, ídem 633.

## El XVI Congreso de la Unión General de Trabajadores

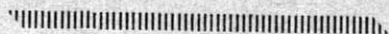
Por el tiempo transcurrido desde 1922 a 1928; por las circunstancias políticas en que vive el país desde septiembre de 1923; por el número de delegados que a él concurrieron; por los problemas examinados; por una serie de circunstancias que no es preciso enumerar, ha sido el XVI Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España uno de los más importantes — en algunos aspectos el más importante, sin duda alguna — de cuantos desde su constitución ha celebrado nuestro primer organismo nacional obrero.

Cuantos quieran conocer los debates habidos y los discursos pronunciados en dicho Congreso pueden conseguirlo mediante la adquisición del libro editado por la Unión General en los talleres de la Gráfica Socialista, en el cual se publican las intervenciones de todos los delegados (incluso las de los camaradas extranjeros), tomadas taquigráficamente.

El libro consta de 192 páginas del tamaño de las del «Boletín» de la Unión, y se vende al precio de dos pesetas, más cuarenta céntimos para el franqueo certificado. Los pedidos de más de diez ejemplares tienen un diez por ciento de descuento.

La correspondencia con los pedidos diríjase a nombre de Francisco L. Caballero, apartado de Correos 4.037, Madrid.

Los giros (que en todo caso deben preceder al pedido) se enviarán a nombre de Wenceslao Carrillo, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, Madrid.



## ALEMANIA

### La batalla alrededor del seguro contra el paro.

(Servicio de prensa F. S. I.) — Durante los últimos tiempos importantes acontecimientos políticos habían desviado más o menos la atención de la lucha entablada alrededor del seguro de paro. Sin embargo, la solución que se dé a esta cuestión mantiene el mismo interés que antes para el proletariado. En efecto, cualquiera depreciación que se haga a los seguros sociales en Alemania, cuna de esta institución, tendrá infaliblemente funestas repercusiones en el extranjero. Por lo tanto, es preciso seguir de cerca, con la mayor atención, todos los acontecimientos. El artículo publicado en la «Holzarbeiterzeitung», bajo la firma de Franz Spliedt, el especialista en materias sociales de la Central sindical alemana, ofrece un interés especial a este propósito. Es por esto por lo que entresacamos y reproducimos aquí los pasajes esenciales que se refieren a esta cuestión y al estado actual de las negociaciones previas en los debates parlamentarios:

«El empeño encarnizado con que se lucha desde hace varios meses en el Parlamento y fuera



de él alrededor de la reforma del seguro de paro, sin perspectiva de llegar a un fin, por lo menos ahora, muestra que se trata de solucionar cuestiones de importancia fundamental. La batalla se da alrededor de depredaciones de orden general. Como los gastos de la Oficina federal del seguro de paro han pasado de 375 millones de marcos (cuota de los asegurados, 3 por 100) en el año pasado, a causa de lo excepcionalmente riguroso que ha sido el invierno, se quería ponerla en estado de socorrer en adelante a un millón, en vez de 800.000, parados por año, sacando los medios de estos ingresos. Pero en este caso quedaría en descubierto un déficit de 280 millones. Si se eleva la cuota a 3 y medio por 100, el déficit quedaría cubierto incluyendo las economías administradas por los Sindicatos. Sin embargo, los patronos se niegan a admitir un aumento de la cuota. Quieren cubrir la diferencia disminuyendo el número de socorridos. Los partidos de la derecha piden al Reichstag una disminución tal, que sería inútil pensar en cualquier aumento de la cuota; los socialdemocráticos son irreductiblemente adversarios de esta solución; los partidos del centro son partidarios de una forma de transacción.»

¿Qué es lo que va a suceder? Los patronos acaban de repetir categóricamente que no admitirán bajo ninguna condición una elevación de la cuota, aunque no fuera más que de un medio por ciento. Como los partidos del centro han declarado decididamente que no votarán ningún aumento de la cuota sin el partido popular, un desistimiento de éste haría fracasar la adopción de la ley. Pero el caso es que las otras cláusulas del documento son inadmisibles para la fracción social democrática. La sola esperanza que existe es que la razón lo lleve al Parlamento y que, una vez rechazado el proyecto gubernamental, se vote una ley aplicable. Pero esta esperanza es muy débil. La duración exagerada de las conversaciones actuales y la existencia de tratos absolutamente contradictorios al procedimiento parlamentario usual muestran la gravedad de la situación. Tras el problema social discutido se perfila la amenaza de un conflicto político.

«La asociación de las organizaciones patronales mantiene la batalla con el pensamiento de una lucha en toda forma para reprimir los seguros sociales. Para empezar, ha envenenado la opinión pública, lanzando informaciones sensacionales sobre los abusos del seguro de paro, a fin de desfigurarlo y hacer imposible su realización. Sin embargo, su actitud frente al seguro de enfermedad prueba que sus deseos son más ambiciosos. Por esto es por lo que se opone a que se eleve la cuota, por muy insignificante que sea el aumento. Por su parte, los Sindicatos van a la lucha con la conciencia tranquila. Han admitido en la ley enmiendas que previenen abusos y cargas sociales exageradas. Además, están dispuestos a apoyar cualquier mejoramiento administrativo de la Oficina federal, a arreglar mejor la colocación de los trabajadores e impedir, con medidas apropiadas, todo abuso en la concesión del seguro. Sin embargo, son adversarios declarados de una comprensión general de los socorros. Son del pa-

recer que, en realidad, semejantes disminuciones de gastos llegarían a ser una enmienda tácita de las otras instituciones. La prolongación del tiempo de carencia, la reducción de las indemnizaciones en proporción con la reducción de la duración de adhesión y la irrealizable limitación de los socorros a los obreros que trabajan por temporadas, todo esto significaría simplemente que las oficinas de beneficencia municipales, que deben ya hacer hoy en día tantos gastos para socorrer a los sin trabajo que han perdido su derecho a cobrar el seguro, sufrirían un suplemento de cargas.»

Tocante a los debates parlamentarios inminentes, que deben traer una solución, y de los cuales puede salir también una crisis gubernamental, el *Vorwaerts* escribe lo siguiente:

«El partido socialdemocrático ha hecho, en el límite de sus concepciones, todo lo que podía para que las conversaciones tuvieran un resultado positivo. Si se quiere exigir más de él, se pone en peligro toda la obra de la reforma, puesto que no se ve bien dónde se hallaría una mayoría capaz de obtener un resultado que armonizara con los deseos expresados por la socialdemocracia. La anonadación del trabajo de reforma sería inevitable si no lograra una mayoría el aumento de medio por ciento de la cuota, sugerida por el Gobierno. Por el contrario, si esta proposición reúne una mayoría, sería incontestablemente absurdo y peligroso tratar de arrancar a la socialdemocracia otras concesiones, que le es imposible consentir como partido representativo de la clase obrera.»

## El Congreso sindical canadiense

(*Servicio de prensa F. S. I.*) — La Central sindical canadiense ha celebrado su XLV Congreso ordinario en St. John; 230 delegados, representando un efectivo anunciado de 126.638 miembros, han seguido sus trabajos. Esta asamblea tenía un relieve excepcional por hallarse presente el ministro británico del paro forzoso, J. H. Thomas. Antes de su llegada a Canadá, la prensa explicó que su viaje tenía por intención inducir al Canadá a modificar su política de inmigración; en otros términos, a abandonar la política de inmigración por contingentes, la cual, sea dicho de paso, es apoyada por los Sindicatos canadienses por causa del paro forzoso que reina en el país. Esta explicación no era una explicación; no era más que un rumor. En efecto, el camarada Thomas declaró con toda claridad que los trabajadores británicos aprobaban la política emigratoria del movimiento obrero canadiense, y que no pretendía de ningún modo bajar los «standards» canadienses, aunque no se tratara más que de restar un solo día de jornal a los compañeros del Canadá. Por el contrario, Thomas dirigió — y la idea fué bien aco-







# Demostración de ingresos y gastos de la Federación Nacional de Obreros de la Industria de Gas, Electricidad y Similares durante el primero y segundo trimestres de 1929

## INGRESOS:

| Cargaremes<br>números | POBLACIONES              | PROFESIONES               | Federados   | Trimestres  | Cuotas | Pesetas  |
|-----------------------|--------------------------|---------------------------|-------------|-------------|--------|----------|
| 272 282               | Almería .....            | Gasistas y Electricistas. | 130         | 1.º 2.º     | 0,45   | 117      |
| 278 293               | Barcelona .....          | Idem .....                | 60 65       | 1.º 2.º     | 0,45   | 56,20    |
| 275                   | Idem .....               | Operadores de Cine.....   | 70-75       | 1.º 2.º     | 0,45   | 65,25    |
| 288                   | Bilbao .....             | Electricistas .....       | 10 15       | 1.º 2.º     | 0,45   | 11,25    |
| 264 277               | Burgos .....             | Gasistas y Electricistas. | 40-41       | 1.º 2.º     | 0,45   | 36,45    |
| 294                   | Castellón de la Plana... | Idem .....                | 55          | 1.º 2.º     | 0,45   | 49,50    |
| 263 270               | Málaga .....             | Idem .....                | 75 130      | 1.º 2.º     | 0,45   | 92,25    |
| 267-274               | Madrid .....             | Idem .....                | 1.237-1.450 | 1.º 2.º     | 0,45   | 1.209,15 |
| 285                   | Mataró .....             | Idem .....                | 60          | 1.º 2.º     | 0,45   | 54       |
| 266-279               | Oviedo .....             | Idem .....                | 96          | 1.º 2.º     | 0,45   | 86,40    |
| 261-276               | Palencia .....           | Electricistas .....       | 31-35       | 1.º 2.º     | 0,45   | 29,70    |
| 273-291               | Palma de Mallorca.....   | Gasistas y Electricistas. | 35 200      | 1.º 2.º     | 0,30   | 75,75    |
| 269 283               | Pueblonuevo del Terrible | Electricistas .....       | 90          | 4.º 1.º 2.º | 0,45   | 121,50   |
| 269 292               | Puertollano .....        | Gasistas y Electricistas. | 60          | 1.º 2.º     | 0,45   | 55,20    |
| 262                   | Santander .....          | Idem .....                | 81          | 1.º         | 0,45   | 36,75    |
| »                     | Sevilla .....            | Electromecánicos .....    | »           | »           | »      | »        |
| 268 297               | Toledo .....             | Electricistas .....       | 66 63       | 4.º 1.º 2.º | 0,45   | 87,75    |
| 286                   | Valencia .....           | Electra Valenciana .....  | 100         | 1.º 2.º     | 0,45   | 90       |
| 284                   | Idem .....               | El Volta .....            | 204         | 1.º 2.º     | 0,45   | 183,60   |
| 289                   | Idem .....               | Valenciana Electricidad.  | 90          | 1.º 2.º     | 0,45   | 78,30    |
| »                     | Idem .....               | Gas Lebón .....           | »           | »           | »      | »        |
| 281                   | Idem .....               | Aguas Potables .....      | 225         | 1.º 2.º     | 0,45   | 202,50   |
| 296                   | Idem .....               | Fuerzas Eléctricas.....   | 80          | 1.º 2.º     | 0,45   | 36       |
| 265-287               | Valladolid .....         | Gasistas y Electricistas. | 74          | 1.º 2.º     | 0,45   | 66,70    |
| 260-290               | Zaragoza .....           | Idem .....                | 34 42       | 3.º 4.º 1.º | 0,45   | 49,50    |
| 295                   | Idem .....               | El Tudor.....             | 25          | 4.º 1.º 2.º | 0,45   | 33,75    |
| 271-280               | Zamora .....             | Electricistas .....       | 32 36       | 1.º 2.º     | 0,45   | 30,60    |

Pesetas.

|                                                             |          |
|-------------------------------------------------------------|----------|
| Suman los ingresos por cuotas.....                          | 2.955,05 |
| Por cobro de 303 ejemplares del número 3 de LA TURBINA..... | 90,90    |
| Por ídem de 2.638 ídem del número 4 de la misma.....        | 844,05   |
| Donativo del compañero Manuel Amaro, de Melilla.....        | 3        |
| Ídem de José Cabeza, de Madrid.....                         | 16,80    |
| Ídem de Victoriano Lusarreta, de ídem.....                  | 252,80   |

Suman los ingresos por todos conceptos..... 4.162,60

## GASTOS:

| Libramiento<br>número | CONCEPTOS                                                                                                             | Pesetas  |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 154                   | A la Casa Americana, por el abono de conservación de la máquina de escribir.                                          | 22,50    |
| 155                   | A «El Socialista», por 1.000 ejemplares del 28 de noviembre de 1928.....                                              | 70       |
| 156                   | Al mismo, por la suscripción del año.....                                                                             | 30       |
| 157                   | Al mismo, por 135 ejemplares del 21 de diciembre de 1928.....                                                         | 9,45     |
| 158                   | A la Unión General de Trabajadores, por nuestro donativo al periódico «Justicia», de Barcelona, de enero a julio..... | 70       |
| 159                   | A la Gráfica Socialista, por 3.500 ejemplares del número 4 de LA TURBINA                                              | 1.005    |
|                       | Suma y sigue.....                                                                                                     | 1.206,95 |

| Libramiento<br>número | CONCEPTOS                                                                                                                                      | Pesetas  |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|                       | <i>Suma anterior</i> .....                                                                                                                     | 1.206,95 |
| 160                   | Al compañero Manuel R. Porras, por gastos originados en el III Congreso...                                                                     | 4,50     |
| 161                   | A «El Socialista», por el donativo de enero a junio.....                                                                                       | 30       |
| 162                   | A la Federación Internacional de Servicios Públicos, por nuestras cuotas confederales del año en curso.....                                    | 362,20   |
| 163                   | A la Casa del Pueblo, por alquiler de Secretaría de enero a junio.....                                                                         | 222      |
| 164                   | Al compañero Victoriano Lusarreta, por su asignación en el primer semestre.                                                                    | 150      |
| 165                   | Al mismo, por gastos de correspondencia.....                                                                                                   | 115,85   |
| 166                   | A la Gráfica Socialista, por 8.000 manifiestos y 200 cartas en blanco.....                                                                     | 140      |
| 167                   | Por franqueo a provincias del número 4 de LA TURBINA.....                                                                                      | 41,20    |
| 168                   | A la Unión General de Trabajadores, por nuestras cotizaciones ordinarias del primer semestre del año en curso.....                             | 624,50   |
| 169                   | Al compañero secretario, por gastos de representación y viaje en el Congreso Minero Metalúrgico de Peñarroya.....                              | 752,80   |
| 170                   | Al compañero José Cabeza, por gastos de representación en el homenaje a Gómez Latorre, y correspondencia en ausencia del compañero secretario. | 33       |
|                       | Suman los gastos del semestre.....                                                                                                             | 3.683    |

## RESUMEN

|                                                                 | Pesetas. |
|-----------------------------------------------------------------|----------|
| Existencia en Caja en 31 de diciembre último.....               | 641,60   |
| Ingresos habidos por todos conceptos en el primer semestre..... | 4.162,60 |
| Total.....                                                      | 4.804,20 |
| A deducir por los gastos del semestre.....                      | 3.683    |
| Existencia que pasa a 1 de julio de 1929.....                   | 1.121,20 |

## DEMOSTRACION DE LA EXISTENCIA

|                                                       |          |
|-------------------------------------------------------|----------|
| En cuenta corriente en la Cooperativa Socialista..... | 675      |
| En una acción de la Gráfica Socialista.....           | 50       |
| Metálico en poder del tesorero.....                   | 396,20   |
| Total igual a la existencia.....                      | 1.121,20 |

Madrid, 30 de junio de 1929. — Conforme: El contadortesorero, *Manuel Gil*. — V.º B.º: El presidente, *Jorge Unsáin*.

## DICTAMEN

Los que suscriben, compañeros que integran la Comisión revisora de cuentas de esta Federación, declaran haber examinado las correspondientes al primer semestre de 1929, y hallándolas conformes con sus justificantes, les dan su aprobación en su domicilio social, a 22 de octubre de 1929. — *Hermenegildo Manzanero, Plácido Cesteros y Juan Manuel Yebra*.



# Cooperativa Socialista Madrileña



**Despacho central: LIBERTAD, 26. Tel. 14033**

**PESO Y MEDIDA, GARANTIZADOS**  
Vinos puros de Arganda, Ocaña y Mora. Se sirven desde ocho litros en adelante.

Gran surtido de calzado de caballero, señora y niño, a precios sumamente baratos. Alpargatas desde una peseta en adelante. Zapatos de señora desde ochopesetas. Conservando las facturas y los tickets de esta Cooperativa se hace una bonificación de 1 por 100.

La Cooperativa Socialista Madrileña ha hecho abaratar los géneros en Madrid. Por instinto de conservación debéis ayudarla, porque os ayudáis a vosotros mismos. El deber de los obreros asociados es educar a sus compañeras, haciéndolas comprender las múltiples ventajas de la cooperación.

Con lo que se ahorra comprando en la Cooperativa pagan las cuotas de las Sociedades a que pertenecen muchos asociados a la Casa del Pueblo que se vienen surtiendo de nuestras tiendas.

**Conservad los tickets de vuestras compras, y os beneficiaréis**



**Valencia, 5. Tel. 14279.— General Martínez Campos, 1. Tel. 33735.—Pilar de Zaragoza, 41. Tel. 54826.— Arganzuela, 1. Tel. 14849.— Sección Zapatería: Gravina, 16.**

¡Queridos camaradas! Permitidme que os haga varias observaciones. Creo que, aunque sin intención, venís cultivando desde hace algunos años un equívoco: el de ser socialistas. Al daros de alta en vuestra organización profesional, os llamáis socialistas; al pisar la Casa del Pueblo, os dais el mismo nombre; de igual manera os llamáis en el taller, y no dejáis de calificaros así siempre que tratáis cuestiones de trabajo, y aun aquellas que son esencialmente políticas.

Por ser simplemente afiliado a una Sociedad de resistencia, no se es socialista; por ser sólo individuo de la Casa del Pueblo, no se es socialista: tampoco se es socialista por ser compañero de los que trabajan en el taller en que se está, ni aun por discutir cuestiones de trabajo y asuntos de carácter político, si en las unas y en los

## El último artículo de Pablo Iglesias

otros no se mantiene un criterio totalmente socialista.

El socialista es algo más que todo eso. El socialista es el que trabaja por aliviar lo que hoy pueda la desdichada situación de la clase obrera, de la clase explotada, y el que prepara la mayor suma de elementos a fin de que ésta desaparezca pronto como clase esclavizada, y pueda ser un hecho, no sólo la libertad total de los proletarios, sino la de todos los hombres.

Quien esto haga, quien a esto se consagre, es socialista; quien no acometa tal labor, ni realice semejante obra, no lo es. ¿Habéis hecho vosotros eso,

queridos compañeros? No. Si la mayoría de vosotros hubiera llevado a cabo tan ideológica tarea, ¡qué situación no sería hoy la de EL SOCIALISTA en Madrid y en España!

**¡Trabajadores!  
comprad todos  
EL SOCIALISTA**

**PABLO IGLESIAS**

## LLAMAMIENTO

Llamamos al campo socialista a todos los obreros manuales, del campo y de la ciudad, de la mina y del transporte, porque sólo el Socialismo, transformando en propiedad social los medios de producción y de cambio, puede librarlos de la explotación que padecen y hacer que perciban el producto íntegro de su trabajo.

Llamamos al campo socialista a los obreros inde-

pendientes, a los no asalariados, porque estando amenazados de que la vorágine capitalista les arranque su independencia convirtiéndolos en explotados, sólo el Socialismo puede librarlos de ese estado.

Llamamos al

**¡Trabajadores!  
Propagad y leed  
EL SOCIALISTA.  
Es vuestro diario**

campo socialista a los obreros intelectuales, porque salvo unos cuantos de ellos, todos los demás, poco o mucho, sufren el despotismo patronal, y sólo serán libres, sólo verán respetada su dignidad y el fruto total de su trabajo en su poder, cuando el Socialismo haya puesto fin a la sociedad burguesa.

Llamamos al campo socialista a los hombres que, perteneciendo al grupo asalariante, quieren un régi-

men de igualdad y de justicia para que el bienestar alcance a todos, porque el Socialismo únicamente es capaz de establecer ese régimen justiciero.

Si nuestro llamamiento es oído, si a nuestra modesta voz no responde la indiferencia de los llamados, el Socialismo se hará muy fuerte pronto en España y podrá comenzar con verdadero éxito su labor transformadora.

**PABLO IGLESIAS**

## EXHORTACIÓN

Cuanto más reflexivos sean los obreros, cuanto menos se dejen llevar por el arrebatado y la impulsión, mejor lucharán contra sus patronos, con más acierto ejercerán la acción política y con mayor entereza pelearán en el campo revolucionario cuando llegue el momento

de hacerlo. Para ser buen soldado de la causa del trabajo no hay que ser chillón ni alborotador, sino prudente y sereno, porque los que chillan y alborotan la comprometen y ponen en ridículo, mientras los que se conducen con prudencia y serenidad la acreditan y hacen respetable, cosas necesarias ambas para que venza al capitalismo.

**PABLO IGLESIAS**

**EL SOCIALISTA  
es vuestro único  
diario. ¡Ayudadle!**